



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE:

- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
- APROBACIÓN DE GASTO (A)
- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (A/)
- 1% CULTURAL
- 10% ADICIONAL DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
- ACUERDO DE FORMALIZACIÓN (D)
- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDEN DE PAGO (O)

Nº DE EXPEDIENTE
18DT0149/NE
MCB

DATOS ECONÓMICOS

PROGRAMA: 452A

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 611

EJERCICIO ECONÓMICO: 2020. UNA VEZ ABIERTO EL EJERCICIO ECONÓMICO SE CAMBIA LA TRAMITACIÓN DE ANTICIPADA A ORDINARIA.

ANUALIDADES (CON I.V.A.) :

AÑO	IMPORTE
2020	10.000,00 €
2021	157.316,27 €
2022	94.877,52 €

Nº PROYECTO DE INVERSIÓN:

TOTAL IMPORTE: SIN I.V.A.: 216.689,08 € CON I.V.A.: 262.193,79 €

COMPETENCIA: PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

BASES LEGALES: Nombramiento por Resolución de 1 de agosto de 2018.

FIRMADO

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA POR LA UNIDAD PROPONENTE

UNIDAD PROPONENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: El objeto del servicio conlleva la necesidad de desarrollar una serie de trabajos que se pueden englobar en los siguientes conceptos generales desarrollados en el Pliego de Bases: Descripción de cada una de las presas. Situación del archivo técnico de las presas. Inspecciones. Visitas o reconocimientos. Seguridad hidrológica. Caracterización geológica, geotécnica y sísmica de presa y embalse. Situación de la seguridad estructural de las presas y sus embalses. Sistema de auscultación. Comportamiento de la presa. Seguridad y funcionalidad de elementos electro-mecánicos. Seguridad y condiciones de funcionamiento de los accesos, sistema de comunicaciones e instalaciones. Ensayos Resumen, conclusiones y recomendaciones. Valoración final. Edición del documento 1ª Revisión y Análisis General.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRIMERA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE LAS PRESAS DE ALDEANUEVA DEL CAMINO, AZUD DE HERVÁS, BAÑOS DE MONTEMAYOR, NAVALMORAL DE LA MATA Y DIQUE DEL COLLADO Y ZARZA LA MAYOR

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, una vez iniciada la tramitación del expediente con fecha 30 de agosto de 2018 y a la vista de la propuesta de "PRIMERA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE LAS PRESAS DE ALDEANUEVA DEL CAMINO, AZUD DE HERVÁS, BAÑOS DE MONTEMAYOR, NAVALMORAL DE LA MATA Y DIQUE DEL COLLADO Y ZARZA LA MAYOR.", según lo dispuesto en los artículos 61, 117, 323 y 324 de la LCSP, resuelve lo siguiente:

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.
- Aprobar el oportuno expediente de contratación, una vez fiscalizado de conformidad.
- Aprobar y autorizar el gasto propuesto, por un importe máximo de 262.193,79 € con I.V.A..
- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación por el PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN 145.3. g) LCSP..
- Autorizar la adjudicación del contrato de referencia por importe de.....con I.V.A.
- Aprobar la retención adicional del 1% cultural por importe de €
- Aprobar la retención adicional del 10% del importe de adjudicación.,
- Aprobación del compromiso de gasto y formalización del contrato.

Propuesto, a/...../.....

LA SECRETARIA GENERAL.

Intervenido,..../.../.....

LA INTERVENCIÓN DELEGADA

Aprobado,..../.../.....

EL PRESIDENTE

Fdo.: Eva María Mediavilla de María Fdo.: Isabel Meizoso Mosquera

Fdo. Antonio Yañez Ciudad.

FIRMADO

ANTONIO YAÑEZ CIDAD - 2020-06-05 12:05:03 CEST

MARIA ISABEL MEIZOSO MOSQUERA - 2020-06-02 01:37:12 CEST

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-05-21 19:42:52 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL,

organizacion=CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_QSW72URB3AJKKBKV69CTBJLHHC69 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>